

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

15 de junio de 1981

ACTA No. 295

ASISTENCIA: Dr. Ronald García, Rector a.i.
Dr. Rodrigo Gámez Lobo
Lic. Eugenio Rodríguez Vega
Dr. Federico Vargas Peralta
Ing. Walter Sagot Castro

AUSENTE: Dr. Francisco Antonio Pacheco, por estar fuera del país.

INVITADOS: Dipl. Enrique Góngora, Vicerrector, M.A. Sergio Flores, Vicerrector de Planificación a.i., Dr. Jorge Enrique Guier, Vicerrector Académico a.i., Lic. Carlos Luis Fallas, Vicerrector Ejecutivo a.i. y el Dr. Celedonio Ramírez, Director de Producción Académica.

- Se inicia la sesión a las 8:10 horas.

ARTICULO I: **INFORMES**

1) Visita del CONARE A LA Asamblea Legislativa

Informa el DR. GARCÍA que el CONARE visitó al Lic. Cristian Tattenbach, Presidente de la Asamblea Legislativa. Se trata de una visita de cortesía que siempre hace el CONARE al nuevo Presidente de la Asamblea Legislativa. El Lic. Tattenbach se mostró muy accesible y los atendió muy bien. Se le solicitó su ayuda para que varios proyectos que están en diferentes etapas de trámite en la Asamblea, puedan salir lo antes posible.

Les preguntó también cómo les iba con la Comisión que está estudiando a las Universidades. Algunos rectores de las otras universidades manifestaron que esta Comisión está llegando a mucho detalle.

Otro asunto que le menciono don Alfio Piva al Lic. Tattenbach, es por qué razón la Asamblea Legislativa no utilizaba a tanto técnico y tanto especialista

que tienen las universidades, sobre todo ahora que el país tiene tantos problemas, como por ejemplo el problema energético, el fiscal, etc. El Lic. Tattenbach les dijo que les iba a ayudar hasta donde fuera posible. Se mostró en todo momento muy atento.

2) Tutoría inaugural del PAC-81-2

Informa el RECTOR a.i. que la inauguración de la tutoría será el sábado 8 de agosto de 1981. Se solicita a los miembros de la Junta que participen, como en los semestres anteriores, en estos actos inaugurales. Se presenta una lista de lugares para que ellos escojan el lugar que más les interesa, y que después lo comuniquen al Vicerrector Académico.

3) Participación de la UNED en los Premios Príncipe de Asturias

EL DR. GARCÍA informa que se ha recibido una invitación para que la UNED participe en los Premios Príncipe de Asturias, que promueve el Ministerio de Educación Pública de la Monarquía Española. La UNED participará como Institución y las obras que presentará son las siguientes:

1. Premio de Letras: COMO AUTORREGULAR LA DISTORSIÓN EN LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA, de la Licda. Miriam Bustos, y CÓMO ENSEÑAR CASTELLANO EN PRIMERO Y SEGUNDO CICLOS, del Lic. Rolando Zamora G.
2. Premio en Ciencias Sociales y Comunicación: EDUCACIÓN CÍVICA COSTARRICENSE, del Dr. Francisco Antonio Pacheco y el Lic. Mario Houed.
3. Premio de Investigación Científica y Técnica: INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO LÓGIOMATEMÁTICO, del Dipl. Enrique Góngora y PARQUES NACIONALES DE COSTA RICA, del Ing. Mario Boza y Rolando Mendoza.
4. Premio de la Cooperación Iberoamericana: LA TIERRA Y EL HOMBRE EN AMÉRICA,

de Eusebio Flores,
Florencio Magallón y
Esther Jimeno.

Ya se comunicó por Telex la participación de la UNED y se están enviando los libros por correo aéreo.

4) Carta de la Vicerrectoría Académica VA-623-81

EL RECTOR A.I. menciona que en esta carta se informa de la creación de la Comisión que estudiará la reprogramación de los cursos de matemáticas. Cede la palabra a don Jorge Enrique Guier.

EL DR. GUIER explica que en el Comité de Administración Curricular se creó una comisión compuesta por la Licda. María del Rosario Arias, el Lic. Guillermo Vargas y el Dr. John Helwig que va a estudiar todos los problemas sobre la enseñanza de las matemáticas.

Como un grupo de trabajo dependiente de esa comisión se nombró a la Licda. Virginia Espeleta, Licda. María del Rosario y el Br. Luis Diego Arguedas. La idea de este grupo es hacer un examen de diagnóstico en algunos colegios de segunda enseñanza y después a los estudiantes propiamente de la UNED, para analizar los resultados de esos exámenes.

Luego redactar o hacer unos pequeños módulos remediales, si existieran -lo cual va a ser cierto- una serie de problemas en la enseñanza de esta materia.

Después de esos diagnósticos se hará la redacción final de unos objetivos más relevantes, como sería el tratar de reprogramar no sólo uno de los cursos nuestros en la Universidad, sino la totalidad de los mismos.

La idea es que en el futuro, se pueda extender esta investigación no sólo a los que llegan a nuestra Universidad, sino a los de primera y segunda enseñanza, lo que sería un poco más a largo plazo. Esto tiene la intención de comenzar en el mes de julio o agosto de 1981.

EL DR. VARGAS informa que el CONICIT financió una investigación de la Dra. Thomas y otras personas en la que se procuraba determinar cuáles eran las deficiencias de los estudiantes de las otras universidades. Ya entregaron el informe al CONICIT y quieren publicarlo. Se lo han entregado a don Enrique Góngora para saber su opinión. Considera que tal vez esta investigación podría servir a la Comisión.

5) Comentarios sobre viaje a El Salvador

EL M.A. FLORES informa que el interés de la Televisión Educativa de El Salvador es el de implantar un Departamento de Educación a Distancia.

Esta televisión tiene alrededor de 610 empleados a tiempo completo. Trabaja con dos canales. Están interesados en que se les asesore sobre las investigaciones básicas para la implantación del sistema, el montaje del sistema de evaluación, la organización de ese Departamento y en el montaje de las unidades didácticas. En algunas de las discusiones que tuvieron con personas de Naciones Unidas y con los técnicos de la T.V. Educativa, ellos insistían en que se pronunciaran desde ya sobre el sistema de tutoría que podrían implantar. Son de la idea, ya que tienen un sistema de televisión montado, que no se montara un sistema de tutoría igual al nuestro, sino que se hiciera por televisión, y además, que se mandaran las preguntas por correo y en forma alternativa se instalaran algunos teléfonos para hacer consulta a la persona que estuviera dando la tutoría por televisión. Esta es una posibilidad, pero en el proyecto se van a determinar costos, para definir si es más barato o más caro que el sistema nuestro.

ARTICULO II: CAMBIOS SUGERIDOS POR LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UCR al CONVENIO DE COEDICIÓN DE LA UNED CON ESA FACULTAD.

EL RECTOR a.i. señala que este convenio fue aprobado por la Junta en la sesión 271, Art. III del 12 de febrero de 1981. La decana de la Facultad de Derecho ha sugerido introducir dos cambios:

Literal c) del punto III: Cambiar cinco años por tres. La idea es tener la posibilidad, durante tres años, de introducir cambios importantes.

Literal c) del punto IV: Cambiar “usará como textos” por “podrá usar”.

EL DR. GUIER sugiere modificar el literal e) del punto III de modo que se lea así:

“La UNED obsequiará diez ejemplares por cada mil de cada edición a la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica”.

EL DR. GARCÍA manifiesta su duda sobre si este convenio debería firmarse con la Facultad de Derecho o con la Universidad de Costa Rica, en cuyo caso el Rector debe firmarlo. Se discute esta duda, pero se concluye que no representa ningún inconveniente.

Se aceptan los cambios sugeridos. Sin embargo, el DR. VARGAS señala una duda en cuanto a los derechos de autor. Sugiere introducir en el convenio que durará tres años pero será renovable mediante solicitud de alguna de las partes.

EL RECTOR a.i. sugiere que lo mejor es conversar con la Decana de la Facultad de Derecho sobre las implicaciones de los cambios sugeridos:

- 1) Qué importancia tiene que el convenio tenga vigencia por tres años.
- 2) Si pueden ser renovados los derechos de autor.
- 3) Si los derechos de autor realmente pertenecen a la UNED para las segundas impresiones.

Luego se presentará a la Junta, cuando estén bien definidos estos puntos.

ARTICULO III: PLAN DE TRABAJO SOLICITADO POR LA JUNTA PARA CORREGIR ERRORES CONTABLES SEÑALADOS POR EL AUDITOR EN SU NOTA AI-184-81.

EL RECTOR a.i. explica que este informe había sido solicitado por la Junta en la sesión No. 293, Art. III.

EL ING. SAGOT señala que lo que se solicita en el plan es que se refuerce la partida presupuestaria de Servicios Especiales. Con esta solicitud está totalmente de acuerdo. Interesa sin embargo que presenten un informe final.

EL DR. GARCÍA explica que se requieren dos personas por seis meses. Hay presupuesto en Servicios Especiales. Posteriormente se presentaría un informe sobre los cambios que se hicieron y las razones por las cuales queda algo pendiente –si es que queda algo-.

La carta es explícita en el sentido de que en el término de tres meses, trabajando cada uno en estos funcionarios en las áreas especificadas en el plan, saldremos adelante.

EL LIC. FALLAS manifiesta que ellos han venido trabajando sobre todo este asunto, pero el exceso de trabajo que tienen les impide dedicarse a tiempo completo a corregir estas deficiencias.

Ya de hecho tienen una persona que está trabajando en el punto 2, para el cual tiene partida para pagarle un mes. Por lo que solicita dos meses más.

La otra persona la solicita por tres meses, pues no hay partida. Ha pensado, aprovechar el traslado de algunas oficinas al nuevo edificio para hacer un

inventario total de todo el mobiliario. Así que los puntos 3, 4 y 5 pueden esperar un poquito, mientras se realiza el traslado. Mientras tanto, se va avanzando en las liquidaciones a librería, aprovechando que el aumento que se aprobó en el precio de los libros; se va a hacer una refacturación completa y se va a retirar mucho libro que hay en las librerías que no han tenido mucha salida. También se recogerán firmas en las facturas –facturas completamente nuevas- que también son parte de los problemas que se han venido señalando.

Se discute ampliamente y se aprueba por unanimidad lo siguiente:

SE ACUERDA el Plan de Trabajo presentado por la Oficina Financiera (nota OF-110-81), para corregir los errores señalados por el Auditor en su nota AI-184-81.

Por tanto, SE AUTORIZA a la Administración para que contrate dos oficinista 3 por un plazo de tres meses, cada uno.

Se utilizará la partida de Servicios Especiales para el pago de estos oficinistas.

Al cabo de tres meses, se deberá presentar a la Junta un informe final.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV: CONVENIO DE DISTRIBUCIÓN DE LIBROS ENTRE LA UNED-ICT.

EL RECTOR a.i. explica que el Instituto Costarricense de Turismo tuvo a cargo, en el pasado, la distribución del libro Parques Nacionales de Costa Rica, pero luego se le solicitó a la UNED que distribuyera el libro nuevo de Parques Nacionales, que ya se va a poner a la venta.

También publicó el ICT con INCAFO dos libros más: “Costa Rica” y “Costa Rica la frontera Sur de Mesoamérica”, y han solicitado a la UNED su distribución.

Por eso, el presente convenio que se somete a la Junta es un convenio de distribución de libros. Nos dan la distribución exclusiva y nos dan un precio para la UNED, otro para las librerías y el de venta al público con los respectivos porcentajes.

Ellos nos dan en consignación estos libros, cada tres meses se hacen liquidaciones, y la UNED le cancela lo que ha vendido en ese período.

El contrato tiene una vigencia de dos años y puede ser renovado por períodos iguales. Este convenio no presentará implicaciones a la UNED, pues más bien le traerá beneficios.

EL ING. SAGOT sugiere modificar la CLAUSULA PRIMERA en la forma siguiente:

“EL ICT entregará a la UNED, bajo el sistema de “Mercadería en Consignación”, para distribución exclusiva en todo el territorio nacional, los libros que se indican a continuación:

“Costa Rica, la Frontera Sur de Mesoamérica”
“Parques Nacionales de Costa Rica”
“Costa Rica”.

EL DR. GUIER propone una modificación en la CLÁUSULA CUARTA, de modo que se le dé la siguiente forma:

“Este convenio tiene una vigencia de dos años, contados a partir de la fecha de la firma y podrá ser renovado por períodos iguales siempre que ambas partes estén de acuerdo. Si con motivo del término de la vigencia de este convenio, una de las partes decide no renovarlo, deberá notificar a la otra parte con un plazo no menor de noventa días”.

Estas modificaciones se aprueban por unanimidad.

Se somete a votación el convenio y se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA APROBAR el Convenio de Distribución de libros entre la UNED y el Instituto Costarricense de Turismo, con las modificaciones introducidas en esta sesión. Figura como Anexo No. 1 a esta Acta.

ARTICULO V: VISITA DEL DR. CELEDONIO RAMÍREZ.

EL RECTOR a.i. explica que le ha solicitado a don Celedonio que asista hoy a la sesión para que les explique cómo va la producción de unidades, cuáles problemas tienen. Considera muy importante esta visita porque uno de los puntos neurálgicos del sistema es la producción de unidades didácticas, es muy controvertido especialmente por los problemas que don Celedonio tiene con los autores, por los problemas de incumplimiento de las fechas. La idea es que también les hable de las soluciones que se están dando al problema a corto plazo. Cede la palabra al Dr. Ramírez.

DR. CELEDONIO RAMÍREZ; Antecedentes: Se inició la producción de materiales didácticos en la UNED en agosto de 1977, con la producción de los materiales para el Ciclo Básico. En ese momento no existía definición de qué debería llevar el material, sino que se procedía fundamentalmente a pedirle al autor que determinara qué podían ser los contenidos convenientes para un curso a nivel de Ciclo Básico.

Se había determinado en ese momento que la extensión fuera a unas 70 páginas por crédito y eso se hacía.

Don Santiago Manzanal estuvo de jefe de la Oficina de Unidades Didácticas desde agosto de 1977 hasta marzo de 1979. Contó con 5 productores académicos y se produjeron durante ese período 27 unidades didácticas.

De marzo de 1979 a marzo de 1980 asumió la Jefatura doña Estela Delolme. Tuvo un máximo de 9 productores, aunque se tuvo el problema de que varios de estos productores se fueron.

Durante ese año se produjeron 10 unidades didácticas.

En marzo de 1980 el Dr. Ramírez se encargó simultáneamente de la Jefatura y de la Dirección de la Oficina.

De marzo de 1980 hasta la fecha se han producido 70 unidades didácticas, incluyendo vías alternas, 40 guías de curso, 6 materiales de apoyo, 10 antologías y han mecanografiado 22.000 páginas para la imprenta. Han contado con 16 productores académicos.

Como puede notarse el trabajo a partir de 1980 se ha ido incrementando y la producción supera en alrededor del 400% la que se hizo en cualquiera de los años anteriores, y la de 1980 a la fecha supera en alrededor del 200% lo que se hizo desde 1977.

La razón fundamental es que se han abierto más carreras y las exigencias han sido mayores.

Cuando el Dr. Ramírez se encargó de la Dirección de Producción Académica los problemas fundamentales eran la falta de procedimientos administrativos para la contratación de autores y especialistas: pago a los autores, especialistas, mecanógrafas, expedientes de unidades didácticas, asignación de trabajos, entregas a la Editorial y registros dentro de la Dirección.

También había problemas con atrasos en la recepción de programas curriculares; los pedidos para producir las unidades didácticas eran en ese momento demasiado cortos.

Había atrasos con la entrega a la Editorial y una gran cantidad de incumplimiento de parte de los autores y faltaba un manual del productor académico.

Estos problemas han tratado de resolverlos progresivamente. Con respecto a los procedimientos administrativos, se establecieron cuáles son las obligaciones de los especialistas y se estableció un formulario para que el especialista vierta su dictamen en una forma más detallada.

Se establecieron también los formularios de entregas de pagos a autores, a especialistas, a mecanógrafas. Establecieron también un formulario para los anteproyectos en donde tiene que dejar bastante claro cuáles son los medios que van a utilizar, etc. y esto es estudiado por una comisión.

También se ha hecho un formulario para control de producción. En él los productores van anotando todas las actividades que realizan con respecto a la producción de un texto. Se hicieron reformas al Manual del Autor. Se hizo un manual del productor, que pronto estará listo.

Se hizo un expediente de cada unidad didáctica a partir de diciembre de 1979.

Se ha pensado mantenerlos vivos hasta que haya rediseño o hasta que se retire la unidad del uso.

Uno de los problemas que existía era un atraso en las entregas de las descripciones curriculares de parte de la Oficina de Programación Curricular. Con el objeto de tratar de resolver ese problema, en Producción Académica se hicieron alrededor del 09 o 95% de los cursos de Bachillerato en I y II Ciclos, que es la carrera más grande, con el objeto de poder sacar los materiales.

La razón es muy sencilla: existía un documento inicial aprobado por la Junta, luego se encontró que había problemas por cuanto algunos alumnos que ingresan a la Universidad tenían requisitos para entrar a los diferentes niveles y era necesario reformar la carrera. La carrera se reformó pero no existió ninguna descripción de cada uno de esos cursos. En ese caso tuvieron que proceder con autores, presentando las descripciones a la Oficina de Programación Curricular.

También, con el objeto de acelerar la Carrera de Enfermería, se le brindó la ayuda, por unos cuatro meses del Sr. Orlando Morales para que pasara a la Oficina de Programación Curricular. Sin embargo, la carrera de enfermería debió haberse entregado a Producción Académica en marzo de 1980; se entregó en marzo de 1981. La fecha se ha variado en un semestre de apertura, pero a Producción les ha acortado un año en la producción. Esto les afecta en términos del tiempo que cuenta el autor, en primer lugar y en segundo lugar, el productor para sacar un material adecuado, máxime que se trata de una

carrera que debe ser preparada con mucho cuidado a nivel nacional, como es una carrera de ciencias médicas.

La carrera de Promoción del Desarrollo; según el cronograma No. 7 debió haberse entregado a la Dirección de Producción Académica en noviembre de 1980. Todavía no se ha entregado y lleva ocho meses de atraso, lo que va a afectar naturalmente la producción.

La carrera de Servicios Sociales Infantiles, debió haberse entregado en noviembre de 1980. Todavía no la han recibido, lleva ocho meses de atraso.

En agosto de 1981 deben entregarse la de Administración de Cooperativas y la de Nutrición. De entregarse todas en estos plazos significaría que habría que producir más de 100 unidades didácticas por año, para poder simplemente mantenerse al día y poder irse diseñando los materiales.

La producción de materiales es una parte vital, como dijo don Ronald García, pero se encuentra en una etapa que si incumple a la Editorial, esta no recibe los materiales para libro, Centros Académicos se encuentra afectado porque no tiene los materiales con suficiente tiempo y no se puede hacer nada con este problema.

La idea es producir en esta Institución la mitad de una carrera simultáneamente y luego la otra mitad, para que en un período de dos años una carrera esté completamente producida, con el objeto de que a partir de 1984, pudieran producirse más o menos dos carreras simultáneamente hasta 1990 y llegar a las diez carreras que estaban programadas para la UNED y poder continuar con carreras adicionales que pudieran encontrarse útiles para el país.

EL DR. GÁMEZ pregunta si el problema viene concretamente de la Oficina de Programación Curricular.

EL DR. RAMÍREZ responde que por ejemplo el problema de Enfermería viene fundamentalmente de que se preparó el curriculum, se negoció con el Colegio de Enfermeras y parece que las negociaciones con el Colegio de Enfermeras, en esta caso, es el principal responsable de que la carrera fuera aprobada en febrero de 1981. O sea que el problema no es de Programación Curricular como tal, sino el de llegar a un acuerdo con el Colegio de Enfermeras.

Respecto a los otros casos no podría decir que se originen ahí. Por ejemplo Promoción de Desarrollo no ha sido todavía entregada, ignoro las razones que tendrán. Servicios Sociales Infantiles tampoco ha sido entregado, tampoco conoce las razones.

También sabe que don Jaime Arellano se fue y que dejó algunas cosas inconclusas, lo que significa un atraso mayor.

En el sentido de que la Oficina no los ha entregado según el cronograma, se podría decir que sí se originan en la Oficina de Programación Curricular. Al no entregarlo según el cronograma, no se ha previsto simultáneamente el aplazamiento de la apertura.

Le parece que si enfermería se entregó con un año de atraso, automáticamente se debió haber previsto que se corra la fecha de apertura por un año. Asimismo con las otras carreras. Espera que cuando se entregan las otras, Programación Curricular haga la recomendación a la Junta de que se atrase en la apertura.

Esta es una de las recomendaciones que hace el Dr. Greville Rumble en el libro "La UNED, una autoevaluación", que Programación Curricular debe producir el curriculum también pensando en la etapa de producción para que haya suficiente tiempo para garantizar que los materiales son de lo mejor.

En buena parte la Dirección de Producción Académica ha tenido que garantizarle a la Institución que se mantiene abierta y que los cursos se siguen dando.

EL M.A. FLORES explica que el curriculum de la Carrera de Enfermería fue aprobado en febrero de 1981 y se adelantó la apertura de esa carrera para el segundo semestre del 82, o sea que hay más de un año de tiempo para elaborar todo el material.

EL DR. RAMÍREZ explica que como se atrasó un año, han asignado todo el resto de Bachillerato en I y II Ciclo porque no iban a tener a las personas sin hacer nada. Al hacer esto, cuando les llega el curriculum ya no tienen personal. Además, tienen el problema de que hay cinco funcionarios que no están trabajando. Hay 30 unidades didácticas que no se pueden poner en producción por falta de personal. Se ha pensado que tal vez podría resolverse este problema nombrando sustitutos temporales, pero se ha encontrado que una persona nueva se lleva casi tres meses para enterarse de lo que hace realmente en la Institución, y mientras tanto ya se reintegra el titular. Así que la Institución estaría perdiendo fondos en esta forma.

Además, es muy difícil que alguien acepte un puesto interino por un año, con el mismo salario que tiene el productor. Tal vez si fuera un salario bastante alto sí habría más posibilidades.

EL DR. RAMÍREZ aclara que no está tratando de culpar a nadie, sino que a Producción Académica se le presenta un problema, a pesar de que hay un año y medio de tiempo, en este caso se necesitaban los dos años con el objeto de salir de otros materiales y poder liberar a los productores.

Uno de los problemas que han tenido es en los períodos para la producción, tanto la nuestra como la de la Editorial. Han tenido que producir unidades didácticas tal vez en un 40% en un año un 50% en seis meses y alrededor de un 15% en cuatro meses. Según el cronograma No. 7 la Editorial les recibe para libro los materiales con seis meses de anticipación. Con base en eso tardarían, si es un año, el 50% del tiempo más que la Editorial para montarlo.

Esto significa que como la Editorial les pide que le entreguen con seis meses de anticipación para hacerlo como libro, al no poder cumplir, ellos tienen que hacer la labor de la Editorial. Muestra los libros que se han hecho en Producción Académica.

Además se producen las guías de cada curso.

Este es un problema bastante grave. En 1978 y 1979 no se mecanografió ningún material. De 1980 a este momento se han mecanografiado 22.000 páginas. Se han invertido ¢140.000 en mecanografía.

EL DR. GARCÍA manifiesta que sería bueno que les mencionara a los miembros de la Junta que al no presentarlo a la Editorial en el período de seis meses, tiene entonces que recurrir al sistema offset, o a polígrafo.

EL DR. RAMÍREZ explica que utilizan dos vías: la offset y la de polígrafo. La cantidad que ha salido a polígrafo es mayor que la que ha salido en offset, la de offset es muy mayor que la que ha salido en libro.

EL ING. SAGOT señala que no sabe cómo trabaja la Editorial pero pregunta si la carga que tiene la Editorial se debería a que estamos imprimiendo libros que no son propiamente unidades didácticas y se le está dando más importancia a estos libros que a las unidades didácticas. Esta misma duda la manifiesta el DR. VARGAS.

EL DR. GARCÍA explica que la Editorial tiene un cronograma de producción.

La Editorial le da prioridad a las unidades didácticas, pero en el momento en que no llega conforme a la fecha prevista, para no dejar capacidad utilizada, se hacen los libros. No es que haya recargo de producción de libros, pues se están produciendo ocho libros por año.

EL DR. RAMÍREZ responde a una pregunta del DIPL. GÓNGORA en el sentido de que el porcentaje que está produciendo la Dirección de Producción Académica es de un 70% y un 30% lo produce la Editorial. Considera que los plazos de seis meses que da la Editorial son poco realistas, si en Producción Académica no los tienen también. Si la Editorial necesita seis meses para sacar un libro, debe hacerse un cálculo comparativo de lo que se necesitaría para

producirlo. Para producir un libro se lleva mucho más tiempo que para imprimirlo.

Está de acuerdo en que idealmente deberían ser seis meses, porque entonces se obtiene mejor presentación del libro. En algunos casos se les ha hecho alguna concesión con el plazo pero en otros no, por lo que considera que se podría hacer una programación un poco más flexible de tal forma que cuando entra una unidad didáctica cualquier libros que esté en imprenta se suspende y se procede a imprimir la unidad.

Hay que tomar en cuenta también que don Carlos Arce no sólo está sacando los libros del semestre, sino que está sacando las reimpresiones, las guías, etc. Por ejemplo en este momento, de la lista que tiene que sacar, ni siquiera había dinero en la Institución para hacerlo. No es que considera que la Editorial tiene muchísimo tiempo para producir más libros y por esa razón se han cargado de trabajo en Producción Académica, trabajo para el cual no están capacitados para hacer.

EL DR. GARCÍA explica que en este momento casi el 95% de la Editorial se está utilizando para reimpresiones.

EL DIPL. GÓNGORA: Con todo y todo sigue existiendo un problema. Si ya se sabe que el 70% de las unidades didácticas no las va a producir la Editorial porque don Celedonio tiene que entregarlas seis meses antes, y el tiempo que dispone don Celedonio es de cuatro meses, en que se sabe que no puede salir, tendríamos entonces que preguntarnos si no tenemos que montarle una editorial a don Celedonio para que salga adelante. A priori se sabe que hay un número de unidades muy grande que no puede producir la Editorial porque no hay tiempo, quiere decir que las tiene que producir la Dirección de Producción Académica. Prácticamente sería programable o calculable la producción de don Celedonio de la "Editorial Celedonio".

EL DR. VARGAS considera que esa producción debería ser calculable con la única editorial que tiene la UNED. Su labor principal debería ser producir los libros de don Celedonio; el producir los otros libros es de segunda o tercera prioridad para la Editorial.

EL DR. GARCÍA explica de nuevo que la prioridad la tienen las unidades didácticas.

Si entran a la Editorial en la fecha en que están programadas no habría ningún problema para salir adelante. Hay otras dependencias que tienen que estar programadas también, como son Producción Académica y Programación Curricular.

EL DR. RAMÍREZ manifiesta que él está muy satisfecho con el trabajo de don John Helwig, quien ha ido acelerando mucho el trabajo. Y cuando hay deficiencias en las descripciones curriculares ha acelerado la respuesta en un plazo no mayor de quince días. Este proceso no ocurrió en el pasado, que cuando había un problema de resolver una descripción curricular se duraba seis meses.

En ese sentido quiere dejar constancia de que él siente la velocidad con que se está procediendo ahora en Programación Curricular con don John Helwig. Por eso espera que durante este año se normalice lo de las entregas de las descripciones curriculares.

El problema con la Editorial es que el cronograma No. 7 no se ha cumplido realmente por las circunstancias apuntadas, y es donde debe hacerse una reprogramación.

Por ejemplo la Unidad Didáctica Música. Le llegó una carta de don Juan Cevo quejándose de que esta unidad salió en marzo de 1981 y que era culta de Producción Académica. Esta Unidad fue entregada al Consejo Editorial el 25 de setiembre. Cuando hablamos de plazas no siempre somos tan comprensivos.

Había un acuerdo del Consejo Editorial o de la Junta, de que la Editorial sería la responsable de la corrección de pruebas y se asignarían dos especialistas en corrección de pruebas. Esto no se ha hecho, por lo que en Producción Académica tienen que hacer la corrección de pruebas.

EL DR. GARCÍA explica que no ha habido recursos para dotar a la Editorial de estos dos especialistas.

EL DR. RAMÍREZ señala que de hecho ellos tienen que diagramar la mayor parte de las unidades didácticas. Ha solicitado en el presupuesto uno o dos especialistas en diagramación que asesoran al productor.

Otra cosa que inicialmente tenían era un filólogo para que revisara los textos desde el punto de vista del mejor uso del lenguaje. Desde 1980 no tienen filólogo porque tuvieron que asignarle unidades didácticas.

Considera que la Dirección de Producción Académica debería tener dos filólogos que revisan o dan asesoría a los productores.

Considerando los recursos que la Institución invierte en la administración de los cursos, considera que no sería tan caro para la Institución que se invierta en eso.

Por ejemplo, para administrar un curso se lleva seis tiempos completos, tomando en cuenta el tutor, el coordinador de carrera y el coordinador de área,

mientras que para producir cinco unidades es un tiempo completo. O sea que no estamos muy proporcionalmente en el uso de los recursos en el énfasis que se le pone a la producción.

Si la producción fuera muy buena los recursos para administración serían mínimos.

A veces son cinco unidades didácticas y dos rediseños. Cuando el autor no cumple, el productor tiene que sacar una vía alterna. Y si cinco autores no le cumplieron a un productor, éste tiene que sacar cinco vías alternas y seguir con las cinco vías normales, lo que se duplica a diez unidades didácticas más los rediseños.

No es que quiere más recursos, sino especialistas en filología y en el área de diagramación de textos.

Otro problema que tienen son con los autores. Para conseguir un autor se lleva como mínimo dos meses, máximo cuatro meses, aunque hay unidades que llevan dos años y todavía no hay autor.

Se ha establecido un procedimiento de producción de materiales que anteriormente funcionaba de facto y ahora en el Consejo de Vicerrectoría de la semana pasada se hizo de iure. Era un reglamento del sistema de administración curricular en general pero que tiene como una parte sustantiva la producción de los materiales.

Como iniciativa en la institución uno de los problemas más graves era que después de que salía el texto, el coordinador del curso no le gustaba el material, se procedió a establecer un sistema por medio del cual, estas personas, en la fase de diseño participen estableciendo qué son los contenidos, el nivel del curso, para evitar que posteriormente salgan las objeciones a un material en el cual ellos no participaron. Se reúne un Comité Técnico de Producción que está compuesto por el analista de Control de Calidad, el Productor Académico, el Productor Audiovisual, el Coordinador de Curso y el Coordinador de Carrera. Ellos determinan cuáles medios se utilizan en el paquete, si son internos o externos y si no hay internos ni externos se elabora una unidad didáctica y quedan a hacer los requisitos. Con base en esos requisitos sugieren autores. A la vez se solicita en diferentes instituciones que sugieran nombres de posibles autores. Luego se le consulta a cada uno. Sin embargo, al que diga que quiere hacerlo se le pide un anteproyecto, que se basa en los mismos requisitos que se utilizan para presentar una tesis de grado.

Este anteproyecto es analizado por el Comité Técnico que lo compara con la descripción curricular, con los problemas que habría para administrarlo. Si es

satisfactorio se recomienda la contratación del autor. Esto se pasa al Vicerrector y luego al Rector.

Se rechaza un autor cuando el especialista diga que el material, desde el punto de vista de la especialidad está malo. Eso ha ocurrido en algunos casos. A veces se rechaza desde el punto de vista del productor, o sea que el material pedagógicamente no sirve. Una vez que el autor se rechaza a ese nivel hay que hacer una vía alterna.

Y este es el problema principal que se tiene en este momento: se tienen alrededor de 30 unidades atrasadas porque hay vía alterna de esas unidades.

Con autores, las áreas que presentan más problemas son las de Administración y Economía.

EL DR. GARCÍA, por lo avanzado de la hora pregunta si los miembros de la Junta tendrían interés en que don Celedonio continuara en una próxima sesión. Así también sugiere invitar a otra sesión a don Carlos Arce y a don John Helwig para tener un panorama completo de la producción de material para hacer un análisis global de cuáles son los puntos neurálgicos de este proceso que se podrían mejorar.

EL DR. VARGAS sugiere al Dr. Ramírez que les presente una recapitulación breve de los problemas, al final de su exposición para ver qué tipo de solución se pueden dar.

Y si se puede presentar propuestas de solución, sería todavía mejor.

EL ING. SAGOT sugiere que es mejor terminar de escuchar a don Celedonio, hacer un resumen de las soluciones y sobre eso meditar y preguntar a quién corresponda. Esta idea se aprueba por unanimidad.

ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS.

1) Carta de estudiantes de Golfito

EL DRL VARGAS recibió una copia de una carta dirigida a la Junta Universitaria de parte de los estudiantes de Administración de Empresas, de Golfito, en la que hacen una serie de planteamientos y sugerencias con respecto a su propia carrera. Como venía dirigida a la Junta Universitaria, le parece que la Junta debería conocerla.

EL M.A. FLORES explica que esa carta llegó a Consejo de Rectoría y que el Consejo se la iba a pasar a Programación Curricular pero mejor él la pasó a

Investigación Institucional, pues hay que investigar a nivel de CONARE el hecho de llevar una carrera hacia el Bachillerato.

EL DR. GARCÍA explica que esta carta se vio en Consejo de Rectoría y decidieron que antes de verla en Junta es preferible presentarles antecedentes.

EL DR. VARGAS comenta esto porque venía dirigida a la Junta, pero está de acuerdo con las explicaciones. Pero solicita que siempre se les informe, cuando es dirigida a la Junta.

EL ING. SAGOT considera que cuando una carta viene dirigida a la Junta se conozca en la Junta y ella le da el destino que corresponda. No le parece bien que el Consejo de Rectoría por sí decida a quién se la distribuye.

EL M.A.FLORES explica que la carta que vieron en Consejo de Rectoría venía dirigida al Rector.

ARTICULO VII: APROBACIÓN DE ACTAS.

Se aprueban con pequeñas modificaciones de forma las actas 290, 291 y 292.

- Se levanta la sesión a las 10:10 am.-

Dr. Ronald García Soto
RECTOR a.i.

Lic. Carlos Luis Fallas
VICERRECTOR EJECUTIVO a.i.

ANEXO: Convenio de Distribución de libros UNED-ICT.

CDG/mdr.